2,

MANIFIESTO

DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DE TERUEL.

Se hallará en las Librerías de Villareal y Arrivas, calle de las Carretas.

*

MANIFIESTO

DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DE TERUEL

SOBRE EL ESTADO ACTUAL

DE LOS NEGOCIOS PÚBLICOS.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

MADRID: 1808.

LA JUNTA DE GOBIERNO

DE TERUEL,

Á LOS HABITANTES DEL PARTIDO.

TUROLENSES.

Los últimos dias de Mayo serán eternamente memorables en las historias de la libertad española: dias gloriosísimos, en que rotas las ligaduras de la opresion y del miedo, descubiertas las artes de la mentira y traicion, se vieron de repente convertidos los Españoles en otros tantos Soldados; y en sus oraciones fervorosas comenzaron á invocar el auxîlio del Dios de los Exércitos.

Hasta la época de tan gloriosa revolucion, amagaban dias muy acerbos á la España y á la Iglesia. Los buenos lloraban en su retiro la mísera suerte de la Patria: los malos triunfaban sobre sus cadenas y esclavitud; y los mismos Ministros de la Religion, tristes y afligidos, solamente en el silencio del Santuario se atrevian á dirigir preces al Omnipotente, poniendo en sus manos piadosas el reparo de esta Monarquía. Entre tanto el orgulloso tirano Napoleon pensaba haber ya

alcanzado sin obstáculo el fruto de sus crímenes, y de sus pérfidos manejos: la España parecia destinada sin recurso á soportar las cadenas de la tiranía mas insolente: el augusto trono de Carlos Quinto y de Fernando *el Católico* se veía privado de su Rey, esclavo en las cárceles del enemigo: los fieles vecinos de Madrid, que le adoraban con entusiasmo, eran asesinados á sangre fria por aquellos que vinieron como *Amigos y Huéspedes*, pasando tales dias de horrible atrocidad ante el Consejo de Castilla: los Miembros de la Junta, en quienes el candoroso FERNANDO SEPTIMO habia depositado la potestad soberana, estaban ya convertidos en satélites de las órdenes violentas, y en pregoneros de las promesas mentirosas del opresor de la Patria: finalmente, una nube preñada de males y amargura se formaba en Bayona, para rebentar estrépito sobre los campos españoles.

Pero la mano de Dios, cuyo poder inmenso anonada en un soplo los esfuerzos de la tiranía mas afortunada, se extendió sobre nosotros, y quiso infundir en los vasallos de este Reyno, llamado por excelencia *Católico*, aquel valor enérgico, aquella fuerza y magnanimidad, con que arrojándose impávidos á los peligros, debian arrancar la victoria y el triunfo por enmedio de todos los ardides y recursos de un exército de hombres veteranos en el arte destructor de la guerra: y conseguir su libertad contra todos

los embates y cálculos mas refinados de la opresion.

De las faldas de Covadonga, donde en otra época hallaron refugio las miserables reliquias de la Monarquía Goda, y de donde con ímpetu de leones salieron los descendientes de Pelayo á libertar la España oprimida por los alfanges agarenos, de allí salieron ahora las primeras voces de nuestra libertad. Y mientras en el monte Auseva resuenan los ecos de gloria y de venganza, toman las armas Valencia, Murcia y Aragon, ármanse Extremadura, Andalucia, Galicia y Cataluña, levantan su cabeza las Castillas, aunque ocupadas por los exércitos enemigos; y en quince dias de tal manera se disponen los ánimos, que en toda la Península, reducida poco ántes al abatimiento y nulidad, solo se oyen voces marciales desde las escarpadas riberas del proceloso mar cantábrico hasta las márgenes deliciosas donde se estrella el Mediterráneo. *Morir por la Religion y por su Rey* FERNANDO, es la divisa de los buenos Españoles. Es *traidor* el que no se sacrifica por causa tan gloriosa, el que no prepara en su obsequio la espada, los caudales ó los talentos: y en tanta variedad de opiniones como suelen dividirse los hombres en materias de menos importancia, en esta hay un concierto universal de voluntades, una armonía singular de pensamientos, y un solo voto, que se repite en público con solemnidad; y que ca-

da española renueva mil veces en el secreto de su corazon. *Viva la Religion. Viva* FERNANDO SEPTIMO. *Guerra eterna al opresor del mundo.*

El aspecto político y militar de Aragon ha cambiado enteramente desde el primer dia de esta revolucion memorable. Confiado nuestro Reyno al mando de un Gefe supremo, por lo ménos débil y condescendiente, en vano bramaban sus valerosos habitantes al saber las atroces perfidias de Napoleon, y sobre todo al mirar su bondadoso Monarca prisionero, desheredado, cubierto de ultrages, sacrificado en fin á la ambicion mas frenética, con descaro inaudito entre hombres y naciones. Sus quexas y lamentos quedarán por siempre encerrados en el recinto de sus casas y de sus campos pacíficos, por falta de apoyo en el Gefe de nuestras fuerzas, bien hallado con la sumision absoluta á las órdenes que desde Madrid dictaba imperiosamente el cuñado de Bonaparte. Pero la mina rebentó el 24 de Mayo. Los Zaragozanos se levantan, avergonzados de tanto callar encierran en un castillo al General que entorpece la energía y actividad de sus esfuerzos; y sacan del retiro, para ponerlo al frente de sus tercios, al jóven ilustre que hoy es el centro de nuestras esperanzas, y el Conservador de nuestra libertad. *Palafox*! nombre por siempre respetable en los fastos aragoneses! *Palafox*, despues de resistirse á la voluntad del pueblo, no por falta de

patriotismo; de amor al Rey; ni de zelo por la causa pública, sinó por una excesiva desconfianza en sus talentos militares y experiencia, se compromete al fin á gobernarlos, á sostener la independencia del Reyno, á combatir con ellos por la Religion y por el Monarca desventurado que adoran, y á llevarlos al campo del honor, donde con sus hechos gloriosos acrediten en nuestros dias el antiguo renombre de *Aragon*, tan célebre en la historia del mundo por sus leyes y franquezas, por la excelencia de su gobierno, por el valor y conquistas de sus Reyes y de sus naturales. Todos los Aragoneses, llamados con igual ardor á la defensa de su libertad y de los derechos del Trono, juntan sus votos con los Zaragozanos. Un alistamiento general de mozos desde la edad de diez y seis años hasta la de quarenta, proporciona tal reunion de fuerzas, que bien organizadas, pudieran contrarestar, y aun ofender á qualquiera exército enemigo. El Manifiesto de 31 de Mayo, escrito en el lenguage magestuoso que corresponde á un pueblo libre, declara á la Europa y al universo entero la pureza de nuestras intenciones, y la justicia de nuestros armamentos. Las *Cortes* del Reyno, esta augusta asamblá, interrumpida por mas de un siglo para detrimento y ruina de la constitucion aragonesa, se convocàn solemnemente, y sancionan con su irrevocable aprobacion las medidas tomadas por el nuevo General, reconociéndolo

Gefe político y militar del Reyno: todo Aragon es ya un campo de batalla: algunas tropas veteranas se reunen al inflamado paisanage para la defensa comun: y esta Provincia, convertida en una República independiente, durante la ausencia y cautiverio del Soberano legítimo, cifra la seguridad y la gloria en el mantenimiento de su antigua constitucion, y en el exterminio de los enemigos de la Patria.

A la par de vuestros hermanos tomasteis las armas con religioso entusiasmo, *ilustres Ciudadanos de Teruel y naturales de su comarca*, todos llenos de regocijo, quando libres de miedo y condescendencia, pudisteis gritar con alegría verdaderamente española: *Somos vasallos de Fernando, y enemigos del tirano del mundo.* Mas de cinco mil Turolenses se alistan en las Banderas de la Patria: y volando á su defensa, pues urge el peligro, sin esperar armas competentes ni la necesaria instruccion, forman con sus pechos heroycos la mas fuerte muralla en las elevadísimas cumbres donde el Tajo, el Júcar y el Turia toman sus primeros caudales, y las defienden contra el Exército Frances de Moncei que ocupaba la Ciudad de Cuenca, y que pasando luego á llevar el estrago y la desolacion á las vegas de Valencia, debia encontrar su sepulcro en las floridas riberas donde emboca el Guadalaviar. Cubierto así el pais entónces de toda invasion, funesta siempre para los habitantes pacíficos:

preparándose luego con mejores medios á nuevas empresas y seguros peligros: unos, aunque con suceso infeliz, se constituyen defensores de la misma Ciudad de Cuenca, evacuada y amenazada de nuevo por los Franceses: otros permanecen en la frontera de Castilla, formando un Exército de reserva, y recibiendo progresivamente las necesarias lecciones de disciplina militar: y algunas Compañías marchan al socorro de Zaragoza, atacada con obstinacion por el enemigo, pero defendida con heroismo sin exemplo por sus valerosos habitantes. Allí, en los muros de *la gran Ciudad*, concurrian los Turolenses con ímpetu de hombres invencibles á la total derrota del enemigo, cuyos huesos han de quedar enterrados, con su orgullo y con sus hechos atroces, en los abundosos campos que el Xalon riega y beneficia.

Pero en medio del valor y espíritu de nuestros Soldados, falta casi enteramente la organizacion del Exército: y sin ella estas tropas nunca serian mas que pelotones de paisanage, nunca tendrian la debida subordinacion y disciplina, y nunca pudieran esperarse de sus esfuerzos las victorias que solo se consiguen con la absoluta obediencia á los Gefes, la firmeza en los combates, el sufrimiento en las marchas y peligros, la conducta y precaucion en las ventajas, y la constante resolucion de morir ántes que volver la espalda al enemigo, ó dexar las armas con que nuestra libertad ha de defen-

derse y salvarse. Pudo bastar un levantamiento tumultuario y en masa para marcar el principio de nuestra revolucion, y para dar al enemigo idea de las fuerzas inmensas que le esperaban: no puede bastar ya para hacer la guerra á exércitos tan diestros y envejecidos en el arte militar, tan fértiles en recursos para vencer y destruir, tan obstinados en las empresas, por rebeses que les aguarden, sin disciplina, sin subordinacion y sin constitucion militar, los valerosos Aragoneses, llenos de brio y de patriotismo, se portarán á veces como cobardes; y a pesar suyo, llenos de corage y fiereza, por falta de órden y conducta repetirán con sobrada frecuencia y con mengua de su opinion las tristes escenas de quedar sembrados los campos con montones de armas arrojadas por los fugitivos. Esta es la historia de todos los pueblos y de todas las edades. Gentes indisciplinadas podrán defenderse heroycamente dentro de los muros de una plaza; podrán ser invencibles combatiendo en gargantas y desfiladeros: en campo abierto, en batallas de poder á poder, la fuga, la precipitacion y la derrota harán siempre desgraciados y vergonzosos para ellas los dias que tropas de línea hubieran convertido en dias de triunfo y de gloria.

Conociéndolo así los franceses, su plan favorito ha sido invadir las provincias ántes de organizarse los Exércitos, asegurando su

tros Soldados bisoños, como recien arrancados de los campos y talleres. Tal ha sido su táctica en Aragon, donde apenas repartidos los fusiles entre el paisanage alistado, ya ocupaban las inmensas llanuras de Alagon, y se precipitaban hácia los muros de la Capital. La misma ha sido su conducta en Valencia y en Castilla la vieja, y la misma será en todas partes. Mas ya que la gloriosísima defensa de Zaragoza desde el memorable dia 15 de Junio ha retardado las marchas del enemigo, y detenídolo mas de lo que pudiera calcular, una Ciudad casi sin otras fortificaciones que los pechos de bronce de sus heroycos habitantes; aprovechémonos en lo restante de Aragon de esta gran ventaja, para arreglar entre tanto nuestras tropas, disciplinarlas, vestirlas, proporcionarles armas competentes, hacerlas en fin tropas de línea. De esta manera, formado en cada Partido ó Gobernacion del Reyno un pie de Exército correspondiente á su poblacion y circunstancias locales, lograremos concurrir ventajosamente al exterminio del feroz Conquistador que nos amenaza, lavar en su sangre las injurias del Trono y del Altar, y libres nuestros campos de sus deprecaciones sacrílegas, afianzarlos para en adelante contra toda invasion, quedando en paz los habitantes desarmados, en seguro las propiedades, y protegidas y mejoradas nuestras leyes antiguas, y nuestra preciosa constitucion. Podemos tambien esperar, que aguerridas y disciplinadas aco-

metan las tropas Aragonesas esa funesta guarida donde tienen su apoyo las fuerzas del enemigo, esa desgraciada ciudadela de Pamplona, tomada por los franceses, no á fuerza de armas, sino por el estratagema mas indecente entre pueblos generosos; y con el auxîlio de aquellas órdenes infames de Godoy, que les abrian cobarde y traidoramente las puertas y corazon de España. Desde esta fortaleza esclavizan la Navarra entera, esparcen el terror y abatimiento entre sus habitantes, y amenazan constantemente nuestra frontera, llana y abierta por los confines de Tudela, y de difícil defensa contra fuerzas sostenidas en la caballería que por allí puede siempre jugar y desplegarse sin obstáculo.

La Junta de Teruel y su partido, la primera de todas las Asambleas de esta especie, que el curso extraordinario de los negocios ha formado en varios pueblos de Aragon, habiéndose siempre distinguido con celo exemplar por su patriotismo, amor al Rey y actividad en el servicio, ¿cómo puede no volver los ojos hácia el objeto importante y trascendental de la organizacion del Exército que el pais ha levantado, y mantiene á sus expensas? No es que desde el primer dia de su ereccion haya dexado de mirarlo como el asunto predilecto de sus deliberaciones. Ningun esfuerzo ha omitido, ni desvelo, ni tarea, por ímproba que fuese, para dar forma y energía á este hermoso plantel de jóvenes defensores de la patria. Pero em-

barazada en la marcha de sus operaciones, y distraida desagradablemente del blanco principal de su atencion, no tuvo hasta ahora aquella libertad y soltura necesarias en el progreso de negocio tan árduo. Bien sabeis, y por mucho tiempo os acordareis con dolor, *Turolenses fidelísimos*, de los dias amargos en que privados del Gobernador benemérito que regia los negocios públicos del Partido, y oprimidos por la mano de un Comandante de armas, que jamas acertó á cumplir los benéficos deseos del inmortal *Palafox*, pasaba la Junta dias y noches en buscar los medios menos estrepitosos y mas prudentes de libraros de su violentísimo imperio, de salvar la Patria, y de evitar la anarquía y los motines, que por todas partes amenazaban. Esta era entónces casi exclusivamente su ocupacion. Ya por fin salimos de él y de sus atropellos continuos. Las Autoridades supremas del Reyno se apresuran á felicitar la Junta, y alaban la prudencia y tino con que se ha conducido en unas contestaciones, que pudieron producir ruinas y males incurables. Vuestros Representantes cuentan y contarán siempre su decoroso porte en tan míseras circunstancias, con testimonio eterno de su puro y bien entendido patriotismo, y como glorioso título á vuestra estimacion y confianza para en adelante.

Ahora son los momentos preciosos de ocuparnos en lo que mas importa; y mientras llega á su seno el nuevo Comandante que nos

envia nuestro General, para que repare con su dulzura, sabiduría y actividad los excesos y negligencias pasadas, la Junta da ya pasos agigantados hácia la organizacion militar de las tropas de Teruel, y prepara trabajos y planes que la hagan mas y mas digna del alto lugar que ocupa entre vosotros.

Despues de mejorar sus reglamentos interiores, y despues de hacer una oportuna distribucion de trabajos entre sus individuos; despues de haber logrado atajar la desercion que con escándalo cundia entre nuestros Soldados, por efecto de las turbaciones públicas y del conflicto funesto entre las Autoridades (1): acaba de aprobar á consulta de su Comision de Guerra, reunida con los Comandantes de los puntos, un plan sobre la formacion, vestuario, número y arreglo de las tropas, el mejor relativamente á nuestras circunstancias locales y á las necesidades del Reyno, y cuya execucion ha parecido tan sencilla como ventajosa, y tan oportuna como digna por todos sus aspectos de un pueblo libre y fidelísimo, y del agrado seguro de nuestro inmortal Libertador y Capitan General de nuestros Exércitos.

Concurrid, pues, presurosos al cumplimiento de este plan, y á que se realicen los patrióticos designios de la Junta. Ciudadanos, nadie se escuse de esta obra santa, en que la

(1) *Está al fin la Proclama que entónces dirigió la Junta para aplacar la [illegible]*

envia nuestro General, para que repare con su dulzura, sabiduría y actividad los excesos y negligencias pasadas, la Junta da ya pasos agigantados hácia la organizacion militar de las tropas de Teruel, y prepara trabajos y planes que la hagan mas y mas digna del alto lugar que ocupa entre vosotros.

Despues de mejorar sus reglamentos interiores, y despues de hacer una oportuna distribucion de trabajos entre sus individuos; despues de haber logrado atajar la desercion que con escándalo cundia entre nuestros Soldados, por efecto de las turbaciones públicas y del conflicto funesto entre las Autoridades (1): acaba de aprobar á consulta de su Comision de Guerra, reunida con los Comandantes de los puntos, un plan sobre la formacion, vestuario, número y arreglo de las tropas, el mejor relativamente á nuestras circunstancias locales y á las necesidades del Reyno, y cuya execucion ha parecido tan sencilla como ventajosa, y tan oportuna como digna por todos sus aspectos de un pueblo libre y fidelísimo, y del agrado seguro de nuestro inmortal Libertador y Capitan General de nuestros Exércitos.

Concurrid, pues, presurosos al cumplimiento de este plan, y á que se realicen los patrióticos designios de la Junta Ciudadanos; nadie se escuse de esta obra santa, en que la

(1) *Está al fin la Proclama que entónces dirigió la Junta para aplacar la alteracion.*

Religion y el Rey afianzan su desagravio. Los ricos, sin distincion de clase, de estado ni de graduacion contribuyan con sus caudales, por medio de una subscripcion voluntaria, á llenar los quantiosos fondos que se necesitan para el mantenimiento de las tropas, para la compra de fusiles con que se armen competentemente, y para el vestuario uniforme que ha de clasificarlas entre los Regimientos de línea, darles aspecto y tono verdaderamente militar, y sujetarlas, mas de lo que parece á primera vista, á la disciplina y obediencia. Los padres y madres ofrezcan con júbilo sus hijos queridos por holocausto en el altar de la Patria; y semejantes á las nobles Espartanas, sus bendiciones y sus elogios queden para quando vuelvan como héroes del campo del honor: cerradas para siempre las puertas de su casa y extinguida la ternura paternal para el hijo desertor, cobarde ó díscolo. Todas las matronas y doncellas á quienes la suerte no ha ligado para su precisa subsistencia á ganar el pan con el trabajo preciso de sus manos, acudan oficiosas á ocuparse en el cosido de uniformes y de camisas, ó en otras labores que exîge el equipage de nuestros defensores. Los Ministros del Santuario, despues de orar incesantemente por la felicidad de las armas catolicas, por la libertad del Soberano legítimo de España el Señor Don Fernando vii, y por el exterminio y confusion de los enemigos de nuestra quietud, prediquen al pueblo, sobre cuyas opi-

niones tienen justamente tanto influxo, la sumision á las Autoridades, el amor al órden, la hospitalidad generosa, y el término de todas las venganzas ó enemistades privadas, que suelen resaltar y confundirse maliciosamente con la causa pública en tiempos de revoluciones y de crisis. Finalmente todos los Ciudadanos honrados, todos los buenos Patriotas reunámonos, fortifiquemos nuestra causa con el concierto mas singular de voluntades, y caminando rectos al fin, seamos el amparo del inocente perseguido por la calumnia, ó por la ciega preocupacion, y desenvaynemos la espada sin condescendencia contra el traidor; el espía, el asesino y el cobarde.

Nada es mas perjudicial, ni menos correspondiente á pueblos cultos, que esa inhospitalidad, con la qual se han atropellado injustamente pasageros honradísimos, y nos hemos privado quizá de muchos desertores del exército enemigo que huyen de un país donde solo esperaban vexaciones y oprobios, y siguen á pesar suyo las banderas del tirano. Debiéramos recibirlos con los brazos abiertos; dirigirles proclamas en su idioma acerca de los intereses, y sobre todo acerca de las ventajas seguras que entre nosotros parece deber ofrecérseles; y de esta manera formarian ya columnas enteras del exército aragones muchos miles de soldados valientes, que desde las márgenes del Vistula, del Fulda y del Eridano han venido amarrados á

estas regiones, y maldicen la mano de hierro que les arrancó con violencia y mentira de los lares p·t rnos.

La voz de *traidor*, con que en tiempos de agitaciones políticas se forma causa gravísima á qualquier Ciudadano, es mas equívoca de lo que parece al Pueblo falto de ilustracion ó demasiado sincero para descubrir las tretas de la maldad. Mas de una vez se han sacrificado con ella los mejores patriotas; mas de una vez se ha renovado la escena trágica de los Gracos asesinados por la plebe, cuyos derechos defendian; y mas de una vez los *traidores verdaderos*, con destreza y maña han sabido deshacerse así baxo este título de los hombres de bien, que iban ya á declarar los crímenes y las inteligencias pérfidas con que ellos estaban engañando la multitud. Es preciso pues, Tiroleses sencillos, no dexarse arrastrar de las apariencias. Respetad la buena opinion de los que veis solícitos por vuestro bien, y comprometidos sinceramente en la causa del Rey: velad sobre la conducta y sobre l s opiniones de todos, sin exceptuar los mismos funcionarios públicos; y en descubriendo algunas señales de prevaricacion ó de infidelidad, en vez de tomaros la venganza por vuestra mano con precipitacion y error, invocad el poder de las leyes: comparezcan los reos á hacer sus descargos delante de Magistrados dignos de vuestra confianza y estimacion: y la inocencia esté tan protegida, como segura del castigo la iniquidad.

Escusa la Junta exhortar sus Soldados á la bizarria, valor y constancia. Conoce su entusiasmo, su amor al Rey, su celo por la Religion santísima. Corre por sus venas la sangre de los esforzados pobladores de Teruel, que supieron grangearse para siglos enteros el goce de una *legislacion* libre y militar, con la qual fueron siempre bravos y heroicos. Descienden de los Conquistadores de Valencia y de Murcia, y tienen presentes los blasones que ornan sus Templos, y los privilegios que ennoblecen sus archivos públicos, ganados todos á fuerza de batallas y de triunfos. Los Soldados de Teruel son valientes. La Asamblea de sus Representantes creeria agraviarlos, recomendando el esfuerzo y corage á unas gentes, que su mismo suelo, sus instituciones, y el exemplo de sus accidentes destinaron á hacer prodigios de valor... Sí, no lo dudemos: bien disciplinadas las tropas turolenses, se distinguirán entre los tercios de Aragon. La Division del *Rayo* esparcirá triunfante el terror y la muerte por las filas enemigas: y la del *Honor*, como en otra edad los Soldados de Leonidas, sabrá primero perecer toda que abandonar torpemente el campo, ó volver la espalda con ignominia (1): ambas incorruptibles á los engaños pérfidos y á la seduccion artificiosa

(1) *El Exército de Teruel se compone de dos Divisiones ó Regimientos: la una se llama* Division del Rayo, *la otra del* Honor.

de los franceses ó de sus infames partidarios, solo reconocerán esta voz en la paz y en el combate: *Teruel*, *y* Fernando vii.

Ni tiene ya el tirano en la Península mas armas para vencernos que falsas promesas y anuncios fingidos sobre *la suerte dichosa que prepara á España.* Sus exércitos, que entraron como *amigos*, y que al mes y medio de su entrada ya asesinaban á sus huéspedes, hán sido derrotados, como era de esperar, al presentarse con las armas en la mano en paises desengañados y decididos por su libertad y su Rey. El de Le-Febre sufre continuos descalabros delante de los muros de Zaragoza, cúya Capital burla con heroismo las bombas y el fuego incesante de sus sitiadores, y acabará con el último de ellos, recibido que haya las tropas de línea que á marchas rápidas corren á socorrerla desde las Islas Baleares. Huye el de Moncei, roto y miserable, de los arrabales de Valencia; y dexando sangre y cadáveres por do quiera que sienta sus reales, se retira á reunirse con los suyos, cubierto de oprobio y confusion. Rinden sus armas los soldados de Dupont á las fieles tropas de Andalucía, y con sus armas abandonan á los vencedores el inmenso botin que á fuer de ladrones sacrílegos sacaron de las casas y de los templos de Córdo-

No tardará en publicarse el plan que la Junta ha formado para la organizacion de estas tropas.

ba. Entre tanto el grande Exército de las Provincias septentrionales, conducido por un General lleno de experiencia y de espíritu, se abanza hácia Madrid: mas de treinta mil veteranos y un soberbio tren de artillería cubren al paisanage armado que baxa de las montañas de Asturias, de Leon y de Galicia: el ruido solo de sus armas obliga á los enemigos á abandonar la Corte; y todo anuncia el dia feliz en que se restablecerá el Gobierno central de España, libre enteramente de esta horda de salteadores, mil veces mas bárbaros que los que en el siglo quinto vinieron del Norte á destruir el imperio romano, y la civilizacion de Europa.

Aprovechemos pues esta ocasion favorable para limpiar la España de una vez; y reunamos luego todas nuestras fuerzas hácia la frontera, disponiéndola y fortificándola de modo que los Pirineos sean, como naturaleza lo dispuso, un verdadero muro de eterna separacion entre los vasallos de Fernando y los esclavos de Bonaparte. Victoriosa entónces España, elevada á un grado altísimo de energía con los movimientos mismos de la lucha en que nos hallamos, se reformará el gobierno; serán restablecidas nuestras Cortes, y aun, si el bien público lo exîge, mejoradas en su plan y objeto; revivirá la representacion nacional; al sistema de impuestos y administracion se darán aquellas modificaciones y temperamentos que convenga al mayor alivio de las clases útiles del Reyno: tendrémos una *Constitu-*

cion ó leyes fundamentales que sean barrera y salva-guardia del Trono; pondráse el Exército en un pie respetable, principalmente mientras viva Napoleon, ó mientras convenga una masa de fuerzas capaz de hacer sombra á nuestra libertad y quietud; la Marina llegará al estado mas floreciente; prosperarán rápidamente nuestras relaciones con las Colonias ultramarinas; el nombre de España será respetable en las Cortes de Europa, y se pronunciará como se pronunciaba en el siglo decimosexto; habrá libertad civil, que es el mejor apoyo de la Soberanía; habrá leyes sencillas y justas; la Religion tendrá asegurado su exercicio, protegidos sus Ministros, y honrados sus altares; por fin todos viviremos felices, despues de conquistada la libertad, baxo el suave imperio de nuestro adorado Monarca FERNANDO VII. Y si la perfidia del tirano llegase á su colmo, si se obstinase en detener, reducido á duro cautiverio, al Rey de España, apresurémonos para cortar á los facciosos toda sombra de esperanza, y para tener asegurada la Soberanía en la augusta familia que la sangre y el voto de los Españoles llamó al Trono; apresurémonos con las demas Provincias y Ciudades á nombrar un Lugar-Teniente General del Reyno, estableciéndole una Corte verdaderamente Española, desde donde rodeado de sabios y fieles Consejeros rija y mande en nombre del Rey el vasto imperio que la Providencia deparó á los Borbones.

Estas son, Turolenses, las verdaderas esperanzas de España, si logra, como es infalible, sacudir el yugo de sus enemigos. De lo contrario ¡qué de males amenazan á esta Monarquía! Volved sino los ojos á vuestro Rey cautivo y desheredado; mirad las cadenas que se preparan para llevaros aherrojados á los remotos climas, donde ya medita nuevos trastornos el monstruo de la Francia; acordaos de vuestros hermanos de Madrid arcabuceados bárbara y friamente el 2 de Mayo; contemplad las ruinas y destrozos de Cuenca, de Córdoba, del Reyno de Valencia y de las pingües llanuras que circundan á Zaragoza, donde con la presencia de los franceses aparecen descaradamente autorizados el robo, el sacrilegio y el asesinato; y no olvideis que estan entre ellos distinguidas con el apellido de *rebeldes* las fieles Provincias que vierten la sangre por su Rey. Ved el ventajoso sistema de impuestos con que regala á Portugal su regenerador Napoleon, y preparaos á recibir iguales *beneficios* si vuestra suerte fuese igual por desgracia. Ahora os envia, como anuncio de la próxîma felicidad, á su hermano Josef que viene de Nápoles, donde ocupa un trono robado á los Borbones, á sentarse sobre otro mas grandioso usurpado á la misma familia por la perfidia mas desconocida y sin exemplo en la historia. Viene rodeado de aduladores baxos, ó de hombres tímidos que se prostituyeron en Bayona, perdiendo así el carácter y dignidad de Españo-

les; y viene prometiéndonos *cortes*, *representacion nacional*, *imparcial administracion de justicia*, *libertad de culto*, *y moderacion de impuestos.* Pero ¡qué son estas palabras para una Nacion enérgica, que conoce á los franceses, y sabe apreciar sus ofertas; que sabe tambien lo que son sus derechos, y la manera de hacerlos valer; y que está persuadida íntimamente de la negra injusticia y de los crímenes horrorosos, sobre los quales funda el supuesto Rey sus títulos á la Corona de España! ¿Restablecerá las cortes y la representacion nacional el Emperador intruso, que á mano armada arrojó de sus sillas curules á los representantes del pueblo frances el año 99; que suprimió despues el *Tribunado*, solo porque su nombre olia á república y libertad; y que depositó la garantía de las leyes fundamentales en un Senado, mas vil y rastrero que el de Tiberio en Roma? ¿Moderará los impuestos quien ha robado la Europa entera, saqueado en todas partes los templos y los depósitos públicos, y empobrecido con exâcciones y rapiñas los particulares? Digalo Italia; dígalo Holanda; dígalo Alemania; díganlo en fin quantas Naciones han visto sobre su territorio exércitos franceses, ó recibido el funesto presente de un Rey de la raza de los Napoleones. ¿Podrá esperarse la seguridad y proteccion exclusiva del culto católico, de quien ha reducido en Francia la Religion á un ceremonial de Corte, y sus Ministros á unos delegados merce-

narios que predican sus órdenes, y ayudan con los resortes de la conciencia á lo que no bastan las fuerzas de la tiranía? Por experiencia sabeis ademas en Aragon la conducta *religiosa* de sus tropas; mutiladas las estatuas de los Santos, arrojadas al suelo y pisadas las sacrosantas Formas; asesinados los venerables Sacerdotes al pie del altar: estas son las pruebas que dan de su creencia y de su Religion los soldados de Bonaparte.

Fuera, pues, las ilusiones de la mentira: nuestra causa es la mas justa que pudo presentarse á los hombres: Dios bendecirá nuestras armas. Sí, Turolenses fidelísimos: vuestra Junta espera que, imitando, y aun superando el patriotismo de todas las demas Provincias armadas por la libertad, no envaynareis la espada hasta que los franceses sean arrojados enteramente de la Península, restituido al Trono Fernando vii, aplacados los manes de las víctimas del 2 de Mayo, castigados los traydores, y restablecida sobre bases sólidas nuestra antigua constitucion.

En el siglo decimotercio los Embaxadores de Teruel dixeron en las Cortes de Zaragoza: *Nosotros somos libres, y nuestro Rey lo es como nosotros.* Esculpid ahora de nuevo en vuestros corazones esta gloriosa máxîma: pelead por ella; y entónces acometeréis sin miedo ni tibieza hechos memorables, que eternicen vuestra memoria, y os acrediten dignos descendientes de los Muñozes, Marcillas y demas héroes que en el siglo duodé-

cimo argamasaron las murallas de Teruel con sangre de Sarracenos.

Dado en la Junta general de Gobierno á 26 de Agosto de 1808.=El Obispo de Teruel.=El Conde de la Florida.=Licenciado D. Tomas Canet.=El Marques de Uztariz.=Juan Romero y Alpuente.=Comendador Fr. D. Gerónimo Dolz.=El Magistral Lopez.=Salvador Campilla.=El Doctoral.=El Provisor.=Isidoro de Antillon.=Pedro Calza.=El Prior de Dominicos.=El Prior de Carmelitas Descalzos.=El Cura de S. Martin.=El Racionero Juan Bautista.=El Guardian de Capuchinos.=El Ministro de la Trinidad.=Manuel Sanchez.=Francisco Feced.=Pedro Perez Elipe.=Alexandro Barrachina.

PROCLAMA

PARA ATAJAR LA DESERCION EN EL EXÉRCITO DE TERUEL.

SOLDADOS.

El desórden que con ocasion de un desagradable acontecimiento, harto conocido de todos, acaba de sufrir la administracion política y militar de este Partido, quizá os ha excitado á la desercion, crímen en la milicia de consecuencias siempre funestas, y capital en tropas levantadas con los santos objetos de defender la Religion y el Rey, y de librar nuestros mismos hogares del saqueo y ruina que por do quiera llevan con sus huestes los pérfidos enemigos de España. La Junta de Gobierno gime, quando sabe que los bravos de Teruel dexan á bandadas los puntos de defensa, y que mientras ella trabaja dia y noche para asegurar la tranquilidad de los Pueblos, y el sosiego de los campos, quedan abandonadas las puertas de nuestro territorio, y sin Capitanes, sin armas, sin sujecion alguna, vagando por las aldeas en torpe ocio los defensores de la Patria. Conoce al mismo tiempo el carácter honrado de estos

habitantes, y su entusiasmo religioso en el desempeño de sus deberes hácia nuestro legítimo Monarca, que desde los parques de Valencei invoca el auxîlio y los nobles esfuerzos de sus leales vasallos, yendo siempre su augusto nombre al frente de los Tercios Aragoneses. No puede por consiguiente atribuir los excesos que habeis cometido últimamente, abandonando vuestras banderas, á falta de fidelidad, ni los mira como resistencia al Real servicio. Prometisteis derramar por Fernando vii hasta la última gota de vuestra sangre. Y quebrantando maliciosamente vuestra promesa ¿cómo podriais vivir en medio de vuestras familias, todas consagradas á la defensa del Monarca, en una tierra toda de Fernando, y á vista de un cuerpo de Representantes, que exîste y obra con el único fin de defender sus derechos sagrados, y restituirlo al Trono, que quisieran arrebatarle para siempre la fuerza y la mentira? Cree mas bien y está persuadida que la desercion ha procedido de la turbacion pública, y de mala inteligencia en algunas órdenes concernientes al destino de cierto número de tropas. Por tanto os mirará hoy, y por esta sola vez, sin exemplar para lo sucesivo, no como Juez que castiga un delito verdadero con toda la severidad de las penas, sino como un Padre, que distinguiendo entre el error y el crímen, reduce de un extravío, con mano indulgente y tierna, sus hijos queridos y descarriados.

La Junta, conducida por estas consideraciones, hace saber:

1. Que la Comandancia Militar de Don Andres Boggiero en las Tropas de este Partido ha cesado enteramente, ya por el decreto de la misma de 10 de los corrientes, consultivo al Excelentísimo Señor Gobernador y Capitan General del Reyno, ya por la cesion y renuncia voluntaria que Boggiero ha hecho, y comunica con fecha de 18 desde el Lugar de Rubielos de la Cerica; avisando al mismo tiempo su partida para el Quartel General.

2. Que la Guardia cívica, establecida para resguardo y decoro de la Junta, ha de componerse, no de una Compañía fixa, sino sucesivamente de todas las del Exército de Teruel, que se relevarán por su órden de quince en quince dias: de manera que no quedará un solo soldado, de qualquier pueblo que sea, á quien hallándose dentro del Partido no llegue la vez por turno y justicia rigurosa de venir á Teruel, y alternar con el servicio del campamento la honra de hacer la guardia al Cuerpo de Representantes del pueblo.

Despues de estos preliminares decreta la Junta lo siguiente.

Dentro del término preciso de quarenta y ocho horas, contadas desde el momento en que esta Proclama llegue por vereda á los pueblos del Partido, deberán hallarse todos

los soldados en el punto mismo de donde han desertado, á disposicion del Comandante, que los tratará por esta vez con absoluta indulgencia. Si algun soldado faltase á lo que aquí se prescribe, incurre irremisiblemente en la nota y pena de desertor, y será castigado militarmente. Las Justicias de los pueblos son responsables con sus personas y bienes á la puntual execucion de lo que aquí se manda.

El presente decreto se publicará inmediatamente por bando en la Ciudad de Teruel, por vereda en los Pueblos, y por medio de la órden del dia en los campamentos que ocupen nuestras tropas. Las Justicias darán cuenta del dia y hora en que lo reciban. Dado en Teruel y su Junta de Gobierno á veinte de Julio del año mil ochocientos y ocho. = Pedro de Aquavera. = El Conde de la Florida. = Salvador Campillo. = Isidoro de Antillon. = Don Fr. Gerónimo Dolz. = Pedro Calza. = Josef Vicente. = El Prior de Carmelitas.